

9.3.2.- Documentación para la realización, la modificación o rescisión de una práctica.

¿Cuál es la documentación necesaria para formalizar una práctica?

Por regla general es imprescindible el convenio de prácticas y actualmente, dada la situación socio sanitaria debido a la COVID, es necesario adjuntar el documento de [declaración responsable](#) en el caso de prácticas presenciales, no obstante, y dependiendo de las prácticas a realizar podrá necesitarse de otros documentos. Esto deberá preguntarse en la unidad de prácticas en empresa de tu facultad.

¿Cómo firmar la documentación para la formalización de prácticas?

La documentación se enviará [firmada electrónicamente](#) por todas las partes a la oficina de prácticas de tu escuela/facultad. En el caso de Títulos Propios se enviará a practicas@sie.upv.es

¿Dónde se entrega la documentación para la formalización de prácticas?

Por correo electrónico a las oficinas de prácticas de tu escuela/facultad, excepto prácticas de Títulos Propios que se enviarán a practicas@sie.upv.es y prácticas de Máster no adscritos a Centro que se enviarán a practicas.master@sie.upv.es

Cualquier práctica especial, que requiera una forma de proceder distinta será comunicado a través de las distintas oficinas de prácticas y la página web.

¿Se pueden modificar las condiciones establecidas en la documentación tras iniciar la práctica?

Una vez iniciada una práctica, se aceptarán las modificaciones siguientes, que se formalizarán a través del documento "[modificación de una práctica](#)". Las condiciones modificables son:

"Tutor Universitat Politècnica de València"; "Tutor Empresa"; "Bolsa de ayuda al estudio"; "Horas (no se podrá modificar la fecha de inicio y fecha de fin marcada en el convenio ni se podrán modificar el número de horas de prácticas realizadas disminuyendo la cantidad total de horas una vez éstas ya hayan transcurrido)", "Proyecto formativo" y "Modalidad de la práctica" (presencial/modalidad a distancia).

¿Puedo rescindir una práctica tras iniciarla?

Las prácticas que se están desarrollando pueden ser rescindidas en cualquier momento, por causas justificadas establecidas en el convenio o acuerdo de colaboración educativa, tanto por parte de la UPV como por parte de la empresa o institución y del estudiante en prácticas. El documento "[Rescisión de una práctica](#)" se deberá enviar por correo electrónico a la unidad gestora de prácticas externas de la Universitat.

¿Qué debo hacer si el estudiante decide abandonar sus prácticas, o existe algún descuento con él?

Las prácticas que se están desarrollando pueden ser rescindidas en cualquier momento por causas justificadas establecidas en el convenio o acuerdo de colaboración educativa, tanto por parte de la Universitat Politècnica de València como por parte de la empresa o institución y del estudiante en prácticas. La rescisión se deberá enviar por correo electrónico a la unidad gestora de prácticas externas de la Universitat. Para ello se cumplimentará el documento denominado "[rescisión de una práctica](#)".



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

poli [Consulta]